

EDICTO Nº 18

El Tribunal Calificador de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de la provisión en propiedad de 24 plazas de policía del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, 20 plazas mediante el sistema de turno libre y 4 plazas mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de movilidad horizontal, aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2020 y modificadas por subsanación de error material y aprobadas por la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el 29 de junio de 2020, en su sesión celebrada el 16 de noviembre, acuerda:

PRIMERO. - Publicar las notas de la prueba psicotécnica con el siguiente resultado:

CODIGO	
PS 004	APTO
PS 005	APTO
PS 014	APTO
PS 015	APTO
PS 016	APTO
PS 017	APTO
PS 018	APTO
PS 019	APTO
PS 020	APTO
PS 021	APTO
PS 022	APTO
PS 023	APTO
PS 024	APTO
PS 025	APTO

SEGUNDO. Proceder a la apertura del sobre que contiene los datos personales de los aspirantes, el día 18 de noviembre a las 09.00 horas, en audiencia pública, en la Escuela de Seguridad de la Jefatura de Policía Local de Marbella.

TERCERO. Realizar el examen médico de los aspirantes que han superado la prueba psicotécnica, el día 02 de diciembre a las 09.00 horas, en la clínica Premium de Marbella, sita en c/ San Juan Bosco nº 8.

CUARTO. - La apertura de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el tablón de anuncios y web municipal, para la presentación de alegaciones contra las calificaciones de la prueba psicotécnica.

En Marbella a 16 de noviembre de 2021

Fdo. Antonio Díaz Arroyo

El Secretario del Órgano de Selección